

f) UN LINAJE DE ABOGADOS: "FRANCO DE TOLEDO"

Por Rafael NIETO Y CORTADELLAS

*Miembro Honorario de la Academia Mexicana
de Genealogía y Heráldica.*

A partir de los primeros tiempos de la conquista de México-Tenochtitlán se establecieron en esta ciudad varias líneas de este apellido, entre ellas, una oriunda de Almodóvar del Campo, otra de la villa de Palos de la Frontera, y la tercera, a la que nos hemos de contraer, de la villa de Dueñas, en la llamada Tierra de Campos (hoy municipio de Dueñas, partido judicial, diócesis y provincia de Palencia); enlazándose esta última con la familia Toledo, dió origen, como después se verá, a una distinguida sucesión, que por otro enlace con el linaje de Múgica, poseyó el Señorío de la Casa, Torre y Lugar de Baranda y Valdeporres en las Montañas de Burgos. Muchos de sus miembros, antes y después de su unión con los Toledo, se distinguieron en la abogacía.

Al principiar este historial genealógico, debemos consignar que, don Pedro Franco y Gil, natural de Palos de Frontera (hoy en el municipio de su nombre, partido judicial de Moguer, en la diócesis de Sevilla), vecino de Oaxaca, fué el primer individuo de su apellido de quien tenemos noticias que pasó a la Nueva España; tuvo por padres a Juan y a Elvira, y después de servir

como conquistador y pacificador de México-Tenochtitlán y luego en Guatemala, también estuvo en Michoacán; fué además pacificador de los Zapotecas; siguiéndolo a Icaza, al asiento 175, página 101 del tomo I de su "Diccionario Autobiográfico de Conquistadores y Pobladores de Nueva España" "fué casado con seis hijos e hijas".

Además, Dorantes de Carranza al número 165, página 223 de su "Sumaria relación de las cosas de Nueva España", menciona a un don Pedro Franco, Conquistador, que tuvo por yerno a Pedro Montaña, y por nietos a Pedro y Francisco Montaña; a Francisco Colmenero de Andrada; a Francisco de la Cruz, y a Domingo de Castañeda. No sabemos si este Conquistador don Pedro Franco, es o no el Doctor don Pedro Franco y Villadiego, de quien después trataremos.

Siguiendo las interesantes constancias existentes a los expedientes 4 y 4A del volumen 193, ramo de "Inquisición", Archivo General de la Nación, México, D. F., aumentadas con partidas parroquiales y otros documentos, podemos presentar la genealogía del linaje que nos interesa, como sigue:

Don DIEGO FRANCO, hijodalgo de la villa de Dueñas, fué padre legítimo, de Rodrigo, y de Juan Franco. Los cuales:

1. Don Rodrigo Franco, del que después trataremos, por ser su línea objeto de este ensayo.

2. Don Juan Franco, hijodalgo natural y vecino de la referida villa de Dueñas, de su enlace con doña María González procreó: a

Don Esteban Franco y González, natural de Dueñas, que pasó a la Nueva España previo permiso obtenido el 25 de marzo de 1535 (asiento 344, página 22, tomo II del "Catálogo de Pasajeros a Indias").

Don RODRIGO FRANCO (anteriormente mencionado como hijo del progenitor de esta familia, don Diego Franco), fué natural y vecino de la villa de Dueñas, casando dos veces: una con doña Ana Rodríguez, y otra con doña María de Villadiego. De la primera procreó: a Rodrigo Franco y Rodríguez, y de la segunda a Pedro, y a Alonso Franco y Villadiego. Los cuales:

1. Don Rodrigo Franco y Rodríguez, siendo vecino de Dueñas, pasó a la América, previo permiso obtenido el 17 de julio de 1538 (asiento 5005, página 299, tomo II "Catálogo de Pasajeros a Indias").

2. El Doctor don Pedro Franco y Villadiego, del que después se tratará como fundador de la línea que hemos de referir.

3. Don Alonso Franco y Villadiego, natural de la villa de Dueñas, fué Ensayador de la Casa de la Moneda en México, y de su enlace con doña Isabel de Prado, tuvo por hijos: a don Bartolomé (que fué clérigo), y: a

Doña Beatriz Franco y Prado, la cual hizo información de su genealogía en México comenzada el 30 de octubre de 1571 y terminada ante el Dr. Francisco de Sande, por ante el Escribano Trujillo (interesante documento contenido en los folios 99 a 112, expedientes 4 y 4A, volumen 193, ramo de "Inquisición", en el Archivo General de la Nación, México, D. F.). Casó el primero de octubre de 1554, con don Juan de Garibay.

El Doctor don PEDRO FRANCO Y VILLADIEGO (anteriormente mencionado como hijo de don Diego Franco y de su mujer doña María de Villadiego), natural de la villa de Dueñas, fué médico, vecino de México, y casado en dos ocasiones: la primera, con doña María Ana Rodríguez, y la segunda con doña Elvira Vázquez. De su primer enlace procreó: a Diego y a Mari Franco y Rodríguez; y de su segundo matrimonio tuvo por hijos: a Guiomar; a Jerónimo; a Luis; a Pedro; a Hipólita; a Beatriz; a

SPC
CS100.A32 1947 no.5

Leonor; a Sebastián; a María; a Francisco, y a Magdalena Franco y Vázquez. Los cuales:

1. Don Diego Franco y Rodríguez, del que después se tratará en este ensayo como continuador de la línea a que nos traemos.

2. Doña Mari Franco y Rodríguez, según las constancias existentes al volumen 193 del ramo de "Inquisición", casó con don Juan de Castañeda y Alvarez de Meneses, natural de Granada e hijo de don Diego de Castañeda, natural de Toral, en las Montañas, y de doña María Isabel Alvarez de Meneses. De su referido enlace, doña Mari Franco procreó: a

Doña María de Castañeda y Franco, que fué mujer de don Juan de Curiel y Ximénez de Camargo, cuya información genealógica consta al indicado volumen 193 del ramo de "Inquisición", hijo a su vez de dos granadinos vecinos de México-Tenochtitlán; el guarnicionero don Pedro de Curiel y Daza, y doña Juana Ximénez de Camargo.

3. Doña Guiomar Franco y Vázquez, fué bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 27 de enero de 1553.

4. El Licenciado don Jerónimo Franco y Vázquez, bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 11 de noviembre de 1553, fué Abogado de la Real Audiencia de la Nueva España, falleciendo en 1607. Casó dos veces: la primera, con doña Juliana Delgadillo; y la segunda el 25 de julio de 1606, con doña Inés de Chávez Alvarado, procreada a su vez por el poblador don Guillén de la Loa y por doña Inés de Tapia Chávez (a su vez casados en la referida parroquia del Sagrario de esta Catedral, el 28 de septiembre de 1579). Doña Inés de Chávez Alvarado, al enviudar del Licenciado Franco, casó en segundas en la indicada parroquia del Sagrario, el 25 de junio

de 1607, con don Alonso Díaz Machín, Receptor de la Real Audiencia de la Nueva España.

5. Don Luis Franco y Vázquez, bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 21 de octubre de 1555, de su enlace con doña María de los Reyes, procreó: a Jerónimo José, y a Miguel Franco y de los Reyes, que fueron bautizados en la referida parroquia del Sagrario de esta Catedral, respectivamente, el 27 de marzo de 1588, y el 17 de mayo de 1590.

6. Don Pedro Franco y Vázquez, bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 20 de abril de 1557, según las constancias existentes al expediente 3 del legajo 1199, ramo de "Bienes Nacionales" (Archivo General de la Nación, México, D. F.), testó el 11 de mayo de 1601 ante el Escribano Real don Diego de Salinas. Casó con doña María Coronel, procreando: a Tomás; a Juana, y a Catalina de los Reyes Franco Coronel, las dos últimas bautizadas en esta ciudad, parroquia de la Santa Veracruz, el primero de julio de 1596 y el 26 de noviembre de 1599. En cuanto al primero, o sea:

Don Tomás Franco Coronel, de su enlace con doña Jerónima Vázquez, fué padre: de

Don Tomás Franco Coronel y Vázquez, que casó dos veces, ambas en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México; la primera el 25 de noviembre de 1648, con doña Josefa de Portes y Coria, hija de Roque y de Jerónima; y la segunda el 29 de febrero de 1688, con doña María Lozano y Hernández de Herrera, natural de Texcoco e hija de Andrés y de Francisca. De su segunda mujer procreó a: Tiburcio Miguel, y a Francisco Mauricio Franco y Lozano, quienes respectivamente, fueron bautizados en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México, el 18 de abril de 1691, y el 4 de octubre de 1699. De su primer enlace, don Tomás Franco Coronel y Vázquez, tuvo por hijos: a Juan Sebastián, y a Tomás Franco de Portes. Los cuales:

a. Don Juan Sebastián Franco de Portes, casó en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 20 de octubre de 1686, velándose el primero en marzo de 1688, con doña Juana Delgadillo y Hernández, natural de Zempoala, hijo de Antonio y de Luisa.

b. Don Tomás Franco de Portes, casó dos veces; la primera en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 28 de marzo de 1690, con doña Petrona de Sosa, y la segunda con doña Gertrudis Alemán. De la segunda procreó: a doña Tomasa Franco de Sosa, que fué bautizada en la parroquia del Sagrario ya referida, el 7 de marzo de 1700.

7. Doña Hipólita Franco y Vázquez (anteriormente mencionada como hija de don Pedro Franco "el Mozo" y de doña Elvira Vázquez su segunda mujer), está mencionada al expediente 3, legajo 1199 del ramo de "Bienes Nacionales" (Archivo General de la Nación, México, D. F.), y de su enlace, tuvo una hija llamada doña Leonor.

8. Doña Beatriz Franco y Vázquez, fué bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 14 de octubre de 1559, donde casó el 28 de abril de 1577, con don Damián Sánchez y Bernal, hijo de Lázaro y Ana. Procrearon: a Pedro, y a Francisco Sánchez Franco, que fueron bautizados en la indicada parroquia del Sagrario, respectivamente, el 6 de junio de 1585 y el 22 de mayo de 1588.

9. Don Sebastián Franco y Vázquez, bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 29 de enero de 1568, de su enlace con doña Luisa de Montoya, tuvo por hijos: a Pedro, y a Violante Franco y Montoya, que fueron bautizados en dicha parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 15 de julio de 1587 y el 14 de enero de 1591 respectivamente.

10. Doña María Franco y Vázquez, fué bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 15 de septiembre de 1570.

11. Don Francisco Franco y Vázquez, fué bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 30 de septiembre de 1572. Y

12. Doña Magdalena Franco y Vázquez, fué bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 20 de septiembre de 1555.

Don DIEGO FRANCO Y RODRÍGUEZ (anteriormente mencionado como hijo de don Pedro Franco y Villadiego y su primera mujer doña María Ana Rodríguez), fué natural de México, casando en la parroquia del Sagrario de esta Catedral el 6 de octubre de 1586 (folio 215 vuelto del libro 20. de su clase), con doña Elena de Vargas y García, natural de México, hija de Juan y de Francisca. Procrearon: a Pedro Juan, y a Francisco Franco de Vargas. Los cuales:

1. Don Pedro Juan Franco de Vargas, del que después se tratará por seguirse su línea.

2. El Licenciado don Francisco Franco de Vargas, natural de México y abogado, fué primeramente Oficial Mayor del Secretario don Juan Gallegos, luego Escribano de Su Majestad en esta ciudad, y al enviudar, fué clérigo presbítero del Arzobispado de México. Por escritura fecha el 15 de diciembre de 1615 ante el Escribano Real don Francisco de Arceo, fundó una capellanía de dos mil pesos sobre una casa y huerta en Tacubaya, otorgando un codicilo a su testamento el 15 de junio de 1624 ante el Escribano Real don Cristóbal Medina de Vargas. Fué casado sin dejar sucesión, con doña Isabel de Sanabria (expediente 12, legajo 1418, ramo de "Bienes Nacionales", Archivo General de la Nación, México, D. F.).

DON PEDRO JUAN FRANCO DE VARGAS (anteriormente mencionado como hijo de don Diego Franco y Rodríguez y de doña Elena de Vargas y García), fué natural de la ciudad de México

y Procurador de la Real Audiencia de Nueva España. Casó con doña Mariana de Medina y Medina, bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 3 de mayo de 1584, hija de Hernando y de Ana;¹ los padrinos de esta señora fueron don Lope de Sosa y doña Inés de Cabrera, según consta al folio 176 vuelto del libro 4º correspondiente. Don Pedro Franco de Vargas, de su citado enlace, procreó: a Mónica; a Juan; a Francisco; a Domingo; a Agustín; a Ana, y a Nicolás Franco de Vargas y Medina. Los cuales:

1. Doña Mónica Franco de Vargas y Medina, fué bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 14 de julio de 1592.

2. Don Juan Franco de Vargas y Medina, fué bautizado en dicha parroquia del Sagrario el 20 de noviembre de 1595.

3. Don Francisco Franco de Vargas y Medina, fué bautizado en la parroquia del Sagrario ya indicada, el 25 de marzo de 1603.

4. Fray Domingo Franco de Vargas y Medina, bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 14 de agosto de 1605, fué capellán de la fundación hecha por su tío don Francisco Franco de Vargas, ya mencionado anteriormente (expediente 12, legajo 1418, ramo de "Bienes Nacionales", Archivo General de la Nación, México, D. F.).

5. Don Agustín Franco de Vargas y Medina, del que después trataremos, por seguir con él la línea objeto de este ensayo.

6. Doña Ana Franco de Vargas y Medina, fué bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 5 de agosto de 1617, donde se encuentra su defunción a 22 de septiembre de 1671, siendo enterrada en la iglesia de Regina-Coelli. Casó en la referida parroquia del Sagrario de esta Catedral el 9 de noviembre de 1632, con don José Marcos de Victoria y Cuenca, natural de

esta ciudad, hijo de Cristóbal y de María. Procrearon: a José, y a Isabel de Victoria y Franco de Vargas, que fueron bautizados en la parroquia del Sagrario ya indicada, el 13 de octubre de 1634 y el 14 de julio de 1637.

7. El Licenciado don Nicolás Franco de Vargas y Medina (otras veces "Nicolás Franco de Medina"), natural de México, fué Abogado de la Real Audiencia de Nueva España. Casó en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 20 de marzo de 1632, con doña Lucía Maldonado de Montejó (otras veces "Lucía de Guzmán"), hija del Capitán don Alonso de Quesada Ovalle, y de doña Manuela de Guzmán Maldonado de Montejó. Procrearon: a Pedro; a Francisco, y a Lucía Franco de Montejó, los dos primeros bautizados en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 8 de julio de 1634 y el 15 de octubre de 1638, y la última casada con el Alférez don Juan Gutiérrez Coronel.

Don AGUSTÍN FRANCO DE VARGAS Y MEDINA (anteriormente mencionado como hijo de don Pedro Franco de Vargas y de doña Mariana de Medina y Medina), fué conocido por "Agustín Franco de Medina", siendo bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 5 de septiembre de 1607. Como su padre, fué Procurador de la Real Audiencia de Nueva España, casando en la referida parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 31 de julio de 1633, con doña Dorotea Velázquez y Ortuño, la cual testó en México el 24 de abril de 1688, ante don José Ortuño, Escribano de Su Majestad (expediente 8 del legajo 212, ramo de "Bienes Nacionales", Archivo General de la Nación, México, D. F.), dándose las limosnas de sus misas el primero de septiembre del mismo año. Doña Dorotea Velázquez y Ortuño tuvo por padres a don Diego Gutiérrez de Velázquez,² y a doña Ana de Ortuño y Narváez de Tapia.³ Procrearon: a Agustín, y a Diego Franco de Velázquez. Los cuales:

1. Don Agustín Franco de Velázquez, bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 8 de septiembre de 1634, fué religioso de la Compañía de Jesús y Rector del Real Colegio de San Andrés: poseyó la fundación hecha por su tío-abuelo el Licenciado don Francisco Franco de Vargas, como su Capellán, según las constancias existentes al expediente 12, legajo 1418, ramo de "Bienes Nacionales" en el Archivo General de la Nación, México, D. F.

2. El Doctor don Diego de Velázquez, del que seguidamente se tratará como continuador de la familia.

El Doctor don DIEGO FRANCO DE VELÁZQUEZ (anteriormente mencionado como hijo de don Agustín Franco de Vargas y Medina, y de doña Dorotea Velázquez y Ortuño), fué bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 12 de noviembre de 1645, donde tiene su defunción a 17 de abril de 1707, siendo sepultado en dicha Catedral; vivió frente al Colegio de las Doncellas y otorgó su testamento el 11 de dicho mes y año ante el Escribano Real don Clemente Guerrero. Perteneció al Consejo de su Majestad y fué Abogado de la Real Audiencia de la Nueva España y su Oidor. Después de viudo, profesó como religioso, siendo cura presbítero y Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de México; hubo de fundar una capellanía de misas a favor de su hijo mayor (folios 370 a 378 de uno de los Libros Becerros de Capellanías, y expediente 1, volumen 33 del ramo de "Civil", Archivo General de la Nación, México, D. F.). Casó en la parroquia del Sagrario de esta Catedral el 4 de diciembre de 1667, con doña Mariana de Toledo Mexía de Mendoza y Múgica, bautizada en la parroquia del Sagrario de esta Catedral el 11 de febrero de 1648, Señora de la Casa, Torre y Lugar de Baranda y Valdeporres, en las Montañas de Burgos, hija de don Pedro de Toledo y Mendoza, natural de Granada, Tallador Mayor de la Casa de la Moneda en México,⁴ y de doña Catalina de Múgica y Guevara, Señora ante-

rior de la Casa, Torre y Lugar de Baranda y Valdeporres en Burgos. Procrearon: a fray Diego Enrique, y al doctor don Agustín Tomás Franco de Toledo y Múgica. Los cuales:

1. Fray Diego Enrique Franco de Toledo y Múgica (otras veces "Diego Enrique Franco Velázquez de Toledo"), bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 4 de octubre de 1668, testó en el convento de Culhuacán el 13 de julio de 1689 ante don Juan Aguirre Vidaurreta, Escribano de Su Majestad. Heredó de su madre el Señorío de la Casa, Torre y Lugar de Baranda y Valdeporres, en las Montañas de Burgos, y fué religioso novicio y Reverendo Padre Predicador de la Orden de San Agustín. Poseyó las capellanías fundadas por su padre, por su tía doña Ana de Toledo Mendoza y Paz, por doña Juana de Paz Seifiño y por el Bachiller don Antonio de Trejo, y heredó la merced de un hábito de la Orden de Santiago que poseía su tío el Capitán don Tomás Francisco del Castillo y Múgica, medio hermano de su madre (expediente 1, volumen 33, ramo de "Civil", Archivo General de la Nación, México, D. F.).

2. El Doctor don Agustín Tomás Franco de Toledo y Múgica, que sigue.

El Doctor don AGUSTÍN TOMÁS FRANCO DE TOLEDO Y MÚGICA (anteriormente mencionado como hijo del Doctor don Diego Franco Velázquez y de doña Mariana de Toledo Mexía de Mendoza y Múgica, Señora de la Casa, Torre y Lugar de Baranda y Valdeporres en Burgos), fué bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 22 de septiembre de 1669, donde se encuentra su defunción a 11 de febrero de 1724. Testó el 9 de diciembre de 1723 ante el Escribano Real don José Trujillo, y fué Abogado de la Real Audiencia de la Nueva España y Oidor de la misma, perteneciendo al Consejo de Su Majestad. Este ilustre letrado dejó cuantiosos bienes en la Puebla de los Angeles, y al fallecimiento de su hermano ya indicado, heredó la referida

merced del hábito de Santiago, así como el Señorío de la Casa, Torre y Lugar de Baranda y Valdeporres (expediente 1, volumen 33, ramo de "Civil", Archivo General de la Nación, México, D. F.). Además, fué Catedrático propietario de Vísperas de Sagrados Cánones en la Real y Pontificia Universidad de México (ramo "Universidad", en el referido Archivo General de la Nación). Casó en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 6 de diciembre de 1692, velándose en el convento de Nuestra Señora de Bethlehem, el 31 de octubre del año siguiente, con doña Gertrudis de la Peña y Robles, natural de esta ciudad; esta señora, sin testar, tiene su defunción en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México a 17 de abril de 1720, falleciendo en su casa de la calle de la Cadena, hija de Nicolás y de Josefa. Procrearon: a Pedro Agustín; a Diego Antonio; a Atanasio Felipe; a Mariana Isabel; a Jerónimo Miguel; a Cayetano Francisco; a José Francisco; y a Juana Franco de Toledo y de la Peña. Los cuales:

1. Don Pedro Agustín Franco de Toledo y de la Peña, fué bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 19 de julio de 1694, donde soltero tiene su defunción a 4 de mayo de 1750. Fué Señor de la Casa, Torre y Lugar de Baranda y Valdeporres, en Burgos.

2. Don Diego Antonio Franco de Toledo y de la Peña, fué bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 5 de agosto de 1695, donde soltero tiene su defunción, a 12 de mayo de 1745.

3. Don Atanasio Felipe Franco de Toledo y de la Peña, fué bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 2 de mayo de 1696.

4. Doña Mariana Isabel Franco de Toledo y de la Peña, bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 22 de julio de 1697, siendo vecina de la calle de San Felipe de Neri y casada con don Diego de Vergara Gavidia, tiene su defun-

ción en la parroquia del Sagrario ya indicada, a 19 de julio de 1717.

5. Don Jerónimo Miguel Franco de Toledo y de la Peña, fué bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 13 de julio de 1698, donde tiene su defunción soltero, a 14 de julio de 1720.

6. Don Cayetano Francisco Franco de Toledo y de la Peña, del que después se tratará por continuarse con él la línea a que nos contraemos.

7. Don José Francisco Franco de Toledo y de la Peña, bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 22 de julio de 1701, casó el 21 de junio de 1721, con doña Ana María Vidarte (expediente 8, legajo 1254, ramo de "Bienes Nacionales", Archivo General de la Nación, México, D. F.). Poseyó la capellanía fundada por su colateral el Licenciado don Francisco Franco de Vargas.

8. Doña Juana Franco de Toledo y de la Peña, natural de México, previas amonestaciones diligenciadas en la parroquia del Sagrario de esta Catedral, casó en diciembre de 1707, con don Miguel Fernando de Torija y León, Regidor de la ciudad de la Puebla de los Angeles, hijo del General don Francisco de Torija y Ortuño, Regidor perpetuo y Familiar del Santo Oficio en dicha ciudad de la Puebla, y de doña Josefa de León Beltrán y Zamora. Fueron padres: de Doña Micaela Margarita de Torija y Franco de Toledo, bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de la Puebla de los Angeles el 19 de junio de 1719, que fué casada con el Bachiller don Francisco María de Torres y Márquez de Amarillas, natural de esa ciudad, médico, hijo de don Pedro Lorenzo de Torres y Reyes, natural de Veracruz, y de doña María Márquez de Amarillas y Linares, natural de Tlaxcala. Procrearon: al Licenciado don Francisco; a María Ignacia; a Cayetano, y al Licenciado don Antonio María Martín de Torres Torija. De los cuales:

1. Doña María Ignacia de Torres Torija, natural de la Puebla de los Angeles, tuvo sucesión de su enlace con el señor Arroyo.

2. Don Cayetano de Torres Torija, natural de Puebla, fué Notario en dicha ciudad, en cuya parroquia del Sagrario de su Catedral casó el 2 de marzo de 1767, con doña Juana Carpintero y Aguilar, hija de don José Carpintero y Torres, y de doña Josefa de Aguilar y Arroyo.

3. El Licenciado don Antonio María Martín de Torres Torija, natural de la Puebla de los Angeles, fué Abogado de la Real Audiencia de la Nueva España, Agente Fiscal de la Real Hacienda, Rector del Colegio de México, Presidente de la Academia de Jurisprudencia Teórica y Práctica, Oidor de la Real Audiencia y Alcalde suplente del común. Este ilustre letrado, de su enlace con doña María de Guzmán, procreó al Doctor don Agustín de Torres y Guzmán, padre de los Torres Adalid, tan bien descritos por don Luis León de la Barra en la revista "Divulgación Histórica" en un estudio titulado "Apuntes Genealógicos sobre los Torres".

Don CAYETANO FRANCISCO FRANCO DE TOLEDO Y DE LA PEÑA (anteriormente mencionado como hijo del Doctor don Agustín Tomás Franco de Toledo y Múgica, y de doña Gertrudis de la Peña y Robles), fué bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 22 de abril de 1700, donde se encuentra su defunción a 29 de septiembre de 1756, siendo Señor de la Casa, Torre y Lugar de Baranda y Valdeporres, en las Montañas de Burgos. De su enlace con doña Ana María de Mendieta y Murguía, tuvo por hijos: a María Josefa; a José Mariano; al Bachiller don Agustín José, y al Licenciado don Ignacio Franco de Toledo y Mendieta. Los cuales:

1. Doña María Josefa Franco de Toledo y Mendieta, nacida el 2 de marzo de 1726, fué bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 10 de marzo de 1726.

2. Don José Mariano Franco de Toledo y Mendieta, del que después trataremos, por terminar con él la línea principal de su linaje.

3. El Bachiller don Agustín José Franco de Toledo y Mendieta, fué Notario Revisor y Expurgador del Santo Oficio de la Inquisición, cargo que ostentaba en 1770 en la ciudad de México (folio 476, volumen 847 del ramo de "Inquisición", en el Archivo General de la Nación, México, D. F.).

4. El Licenciado don Ignacio Franco de Toledo y Mendieta, clérigo presbítero, fué Abogado de la Real Audiencia de México.

Don JOSÉ MARIANO FRANCO DE TOLEDO Y MENDIETA (anteriormente mencionado como hijo de don Cayetano Francisco Franco de Toledo y de la Peña, y de doña Ana María de Mendieta y Murguía), fué bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 17 de abril de 1734, donde casó el 16 de agosto de 1757 (velándose el 5 de septiembre siguiente), con doña Juana María Lozano y de la Mora, natural de esta ciudad, hija de Simón y de Josefa Manuela. Fueron padres: de

Doña MARÍA PETRA FRANCO DE TOLEDO Y LOZANO, natural de México, que casó en la parroquia del Sagrario de esta Catedral el 18 de noviembre de 1799, con don Fernando Zamorano y Barrera, natural de Querétaro, hijo de Basilio de Guadalupe.

NOTAS

¹ Don Sebastián Franco Coronel, casó con doña Francisca de Cuéllar, los que tuvieron por hijas: a Nicolasa, y a Petra Franco Coronel y Cuéllar. Las cuales:

1. Doña Nicolasa Franco Coronel y Cuéllar, natural de San Luis de la Paz, casó en México, parroquia de la Santa Veracruz, el 30 de noviembre de 1704, con don Simón de Zuazo y Monroy, natural de esta ciudad, hijo de Salvador y de Juana.

2. Doña Petra Franco Coronel y Cuéllar, natural de México, casó en esta ciudad, parroquia de la Santa Veracruz, el 6 de enero de 1707,

velándose el 7 de febrero siguiente, con don Felipe de Neri Sánchez y Avila, natural de México, hijo de Sebastián y de Teresa.

² Don Alonso Hernández y doña Isabel de Medina, procrearon: a Don Hernando de Medina, natural de Sevilla, que pasó a la Nueva España en 1557 (asiento 3720, página 283, tomo III del "Catálogo de Pasajeros a Indias"). Casó con doña Ana de Medina, y a más de ser los padres de doña Mariana arriba mencionada, procrearon: a Isabel: a Pedro Luis; a Hernando; a Leonor; a Juan, y a Angela de Medina y Medina. Los cuales:

1. Doña Isabel de Medina y Medina, la mayor de sus hermanos, casó en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 26 de octubre de 1584, con don Alonso Velázquez y Ocampo, hijo de don Juan Velázquez Rodríguez y de doña María de Ocampo.

2 a 6. Don Pedro Luis, don Hernando, doña Leonor, don Juan Alonso, y doña Angela de Medina y Medina, fueron bautizados en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México, respectivamente, el 5 de septiembre de 1573, el 7 de abril de 1575, el 2 de marzo de 1580, el 6 de abril de 1581 y el 8 de marzo de 1583.

³ El Capitán don Sebastián Rodríguez Ramírez, de su enlace con doña Francisca Velázquez, procreó: a

Don Diego Gutiérrez de Velázquez, natural de México, que casó en esta ciudad, parroquia del Sagrario de su Catedral, el 10 de junio de 1609, con doña Ana Ortuño y Narváez de Tapia, hija de don Lorenzo Alvarez Ortuño, Escribano de Su Majestad, y de doña Luisa Narváez de Tapia. A más de procrear a la arriba indicada doña Dorotea Velázquez y Ortuño, tuvieron por más sus hijos: a Lorenzo, y a Juan Velázquez Ortuño. Los cuales:

1. Don Lorenzo Velázquez Ortuño, fué bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 24 de agosto de 1613.

2. El Licenciado don Juan Velázquez Ortuño, clérigo presbítero del Arzobispado de México, tiene su defunción en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México a 23 de julio de 1673. En 1643 este sacerdote era Capellán de la Real y Pontificia Universidad de México.

⁴ Don Francisco Hernández Ortuño y su mujer doña Beatriz López de Padilla, fueron padres: de

Don Alonso Ortuño y López de Padilla, que pasó a la isla de Santo Domingo el 13 de marzo de 1538 (asiento 4688, página 280, tomo II del "Catálogo de Pasajeros a Indias"). Posteriormente se estableció en la ciudad de México, y de su enlace con doña Francisca Niño, tuvo por hijos: a Juan; a Pedro, y a Andrés de Ortuño y Niño. Los cuales:

1. Don Juan de Ortuño y Niño, fué bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 25 de agosto de 1541.

2. Don Pedro de Ortuño y Niño, natural de México, casó en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el 7 de agosto de 1578, con doña Francisca Trenchel y Agúndez, hija de Melchor y de Catalina.

3. Don Andrés de Ortuño y Niño, natural de México, casó con doña María Alvarez Peréira (hermana del Bachiller don Luis Alvarez Peréira, quien en 1576 fué recibido por Cura beneficiado de Su Majestad en la parroquia de la Santa Veracruz en México, según las constancias existentes al folio 1 del libro primero de bautismos en dicha parroquia). De su citado enlace fueron procreados: Nicolás (bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México el 25 de noviembre de 1566); y

Don Lorenzo Alvarez Ortuño, Escribano de Su Majestad en México, casado con doña Luisa Narváez de Tapia, los que, a más de ser los padres de la mencionada doña Ana Ortuño y Narváez de Tapia, lo fueron de María y de Jerónima de iguales apellidos, bautizadas éstas últimas en la parroquia del Sagrario de la Catedral de México, el 16 de julio de 1586, y el 7 de octubre de 1587.

⁵ Don Pedro de Toledo y Mendoza, fué hijo de don Juan de Toledo y de la Peñuela, y de doña María Díaz de Mendoza, naturales y vecinos de Granada; y nieto paterno de don Pedro de Toledo y de doña Leonor de la Peñuela; nieto materno de don Gonzalo Díaz y de doña Lucía de Mendoza (volumen 49 del ramo de "Inquisición", folio 241 a 380, Archivo General de la Nación, México, D. F.). En primeras había sido casado, dejando numerosa descendencia, con doña Francisca de Paz (o Páez) y Seifiño, natural de esta ciudad, hija de Pedro y de María de las Nieves. El matrimonio de don Pedro —de Toledo y Mendoza con doña Francisca de Paz y Seifiño, consta en la parroquia de la Catedral de México, donde están los de los hijos procreados por este enlace.